



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 08 NOV 2021

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Artículo 1° de la Resolución N° 070/21 C.D. F.C.S., mediante el cual se otorga equivalencia en la asignatura Anatomía y Fisiología II, a la alumna Daiana Elizabeth Herrera - M.U. N° 1168 perteneciente a la Carrera Licenciatura en Nutrición de esta Unidad Académica, actuaciones obrantes en Expte. N° 34/21 F.C.S. Y;

Que Secretaria Académica de la Facultad debe entender en los procesos de admisión, permanencia, readmisión, equivalencias, movilidad y graduación de alumnos (Resolución 080/21 F.C.S.).

Que asimismo le corresponde proporcionar apoyo directo al uso y explotación del sistema de gestión académica - SIU GUARANI - de la Facultad.

Que consecuentemente Secretaría Académica actuó de oficio identificando, inconsistencia formal en el resuelvo correspondiente al Artículo 1° de la Resolución N° 070/21 C.D. F.C.S.

Que el Cuerpo constituido en Comisión el 4 de noviembre de 2021, resuelve rectificar el Artículo 1° de la Resolución N° 070/21 C.D. F.C.S.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

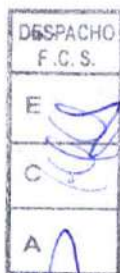
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Virtual del 4 de noviembre de 2021)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- RECTIFICAR la Resolución N° 070/21 C.D. F.C.S., en sus considerandos y el resuelvo correspondiente al Artículo 1°, en un todo de acuerdo al visto y considerando del presente Instrumento Legal.

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que el resuelvo correspondiente del Artículo 1° de la mencionada Resolución queda redactado de la siguiente manera: NO OTORGAR equivalencia en la asignatura Anatomía y Fisiología II, a la alumna Daiana Elizabeth Herrera - M.U. N° 1168 perteneciente a la Carrera Licenciatura en Nutrición de esta Unidad Académica.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido ARCHIVAR.-



COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA SALUD

Biog. Dr. OMAR T. BARRIONUEVO
PRESIDENTE
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

U. ALEJANDRA TERESA MACHADO NIETO
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD